

INVERSIONES LELO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social Plaza del Marqués de Salamanca número 11 28006 Madrid el próximo día 26 de Junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 28 de Junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Compañía, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía. Supresión, en su caso, del Comité de Auditoría y consiguiente supresión del artículo 18 bis de los Estatutos Sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la Entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Cese, reelección y en su caso nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 2 de junio de 2004.—Don Miguel Francisco Ezcurrea Zufía. Consejero-Secretario del Consejo del Consejo de Administración.—30.064.

INVERSIONES PATRIMONIALES MOBILIARIAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 29 de junio de 2004, a las veinte horas,

en primera convocatoria, y 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Revocación del Acuerdo Tercero, adoptado en la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2003.

Segundo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Transformación de la Compañía en Sociedad de Inversión de Capital Variable con el consiguiente cambio de denominación, establecimiento del capital inicial y estatutario máximo y designación de entidad depositaria y traslado de domicilio social, modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectiva dicha transformación y modificación de estatutos.

Tercero.—Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Cuarto.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Venta de activos. Operaciones vinculadas.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña María Soledad González-Moratiel Álvarez.—29.852.

INVERSIONES VERDES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Rodríguez Arias, 5, 1.º, de Bilbao, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas de la mañana, o, en su caso, el segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación de Resultados y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación de Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización oficial y contratación pública en bolsa

de las acciones representativas del capital social, con implantación, si fuera el caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación y la revocación, en su caso, de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y designación, en su caso, de nueva entidad encargada de la llevanza del mencionado registro contable de las acciones de la sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes ante cualquier organismo.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Sexto.—Delegación y otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que adopte la Junta General, con facultades de sustitución, subsanación, interpretación y ejecución.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en la Ley o en los Estatutos sociales. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener su entrega o su envío de manera inmediata y gratuita, así como a los informes de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Hernando Monroy.—30.101.

IRLAN, S. A.

Sociedad en liquidación

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 27 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad el Balance de Liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado Inmaterial	300,51
Inmovilizado Material	81.873,01
Activo circulante:	
Existencias	7.133,92
Tesorería	154.077,77
Total Activo	243.385,21
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	60.101,21
Reservas	215.906,04
Pérdidas y Ganancias	-32.622,04
Total Activo	243.385,21

Segur de Calafell, 28 de mayo de 2004.—La Liquidadora única, Mónica Bertran i Cortada.—29.313.

IRUZAMA, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria conforme al orden del día que se expresa a continuación, la que tendrá lugar en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 33, 2.º izquierda, el día 28 de junio del año 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente en segunda convocatoria, conforme al siguiente